

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58199 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 08 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso ordinario 117/2009 se dictó un auto en fecha 31.10.2018 por el que se ha declarado la conclusión y archivo del procedimiento concursal de la entidad mercantil Atis Instalaciones, S.L., con domicilio en Barcelona, calle Concepción Arenal, nº 122 local; y CIF B-62400593.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 31 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A180072612-1